

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO N°

4657

Sección 1era

LA CISTERNA

20 SET. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Feriado Legal**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **Feriado Legal**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ALEGRIA SEPULVEDA CRISTIAN	15	03/09/12	26/09/11	00
ARREDONDO FARIAS CLAUDIO	01	14/09/12	14/09/12	00
DIAZ IGOR JOSE IVAN	02	20/09/12	21/09/12	34
FIGUEROA SANCHEZ JOSE	07	20/09/12	28/09/12	21
GATICA DIAZ CECILIA	02	20/09/12	21/09/12	05
JIMENEZ TAPIA ALEJANDRO	02	03/09/12	04/09/12	00
LOPEZ CARRASCO OLIVIA	01	05/09/12	05/09/12	16
LOBOS GODOY MARIA	01	14/09/12	14/09/12	02
TOLEDO SANCHEZ MARCELA	01	07/09/12	07/09/12	31
VERGARA GONZALEZ LUIS	01	14/09/12	14/09/12	14
VERGARA GONZALEZ LUIS	01	18/09/12	18/09/12	13
VEJAR SANCHEZ JUAN	02	20/09/12	21/09/12	12

NOTESE Y COMUNIQUESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

POF/JMC/OTL/Gcm.-



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE